

La democracia de los partidos

Por Diseño Estratégico y Análisis Prospectivo.

La competencia moderna por el poder se funda en los partidos políticos. De acuerdo con su teoría, las sociedades de masas no pueden practicar la democracia directa, por ser inviable política y administrativamente, salvo casos excepcionales en los que se acredita recurrir a figuras como el plebiscito y el referéndum.

El debate sobre otras formas y fórmulas de la participación directa de los ciudadanos en la competencia política por el poder es, y continuará siendo, objeto de debate. Sin embargo, hay una lógica que constituye una guía fundamental para el análisis de situaciones concretas como lo que ocurre en México: la legislación electoral y la estructura de los órganos que gobiernan los procesos electorales, indicadores inequívocos de los grandes acuerdos políticos entre las fuerzas que compiten por el poder.

En el México actual, se ha impuesto una lógica en la que tres partidos nacionales toman las grandes decisiones, en particular mediante sus bancadas parlamentarias. En este sentido, el espacio de los ciudadanos se acota y recorta significativamente.

En poco tiempo, México se encuentra ante un hecho contundente. La lucha de los partidos políticos se está apoderando de los institutos electorales y los tribunales, de tal manera que, poco a poco, los convierte en cotos de poder sujetos a negociación y reparto de cuotas.

La hipótesis de que hay una tendencia del nuevo sistema político mexicano que se está conformando, y que consiste en la *recuperación* de los órganos electorales (institutos y tribunales) por parte de los partidos políticos y los gobiernos estatales en detrimento de la evolución ciudadana de los mismos, apunta a generar una democracia con tensiones

perpetuas que harán de la reforma electoral la constante de la vida política nacional, justamente por el hecho de que todos los procesos se hacen susceptibles de continua negociación.

Es cierto que todos los procesos son susceptibles de mejoras y reformas, pero la peculiaridad de nuestro sistema es que la tendencia no apunta hacia la perfectibilidad de los procedimientos y de las instituciones, sino a modificarlos de acuerdo con la correlación de fuerzas que se expresen en cada coyuntura electoral. En otras palabras, el sistema va encaminado a la constante tensión y modificación, según cada partido exija reformar los procesos electorales y la correspondiente cuota en los órganos electorales, a partir de su fuerza coyuntural. En el caso del IFE, ha sido clara la intención de renovar a los consejeros electorales a partir de esta tendencia.

El hecho es que, continuamente, las reformas electorales generan pugnas políticas al interior de los órganos electorales, con el objetivo de dar curso a reacomodos por cuotas. Estas luchas semejan pequeños golpes de Estado debido al desplazamiento continuo de unas fuerzas por otras en el seno de los órganos electorales.

Tres partidos nacionales toman las grandes decisiones. Por ello, el espacio de los ciudadanos se acota.

Perspectiva

Como se observa, las disputas interpartidarias se reflejan cada vez más claras en el seno de los institutos electorales. La tendencia a su partidización (de acuerdo con cuotas que se reparten según la fuerza de los contendientes en cada coyuntura específica) también.

Lo importante de todo esto es que está operando una sistemática destrucción del paradigma que había edificado la lucha ciudadana de los 90 en México. La construcción de una democracia fundada en una base ciudadana se ha desvirtuado. No hay en el horizonte una fuerza ciudadana que pueda oponerse al torbellino y al furor con que los partidos políticos y los gobiernos locales se están apoderando de los institutos electorales, que fueron la gran esperanza de la democracia mexicana. ❁